



MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”

**DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA (DIF)**

15 DE OCTUBRE DE 2025

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 2 de 52

ÍNDICE

		Página
I	FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	4
II	INTRODUCCIÓN	6
III	OBJETIVOS DEL MANUAL	8
IV	MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	8
V	ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN	10
VI	DEFINICIONES	10
VII	POLÍTICAS	12
	GENERALES	12
	ESPECÍFICAS	13
	DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS	14
VIII	PROCESOS	15
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-01-V2</u>	16
	PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS VENTANILLAS MÓVILES Y SOLICITUD DE PERMISO	16
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	16
	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	20
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-02-V2</u>	22
	PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS MUNICIPALES	22
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	22
	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	28
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-03-V2</u>	30
	PROCESO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA	30
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	30



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 3 de 52

	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	33
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-04-V2</u>	35
	PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS VENTANILLAS MÓVILES	35
	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	35
	DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	38
IX	ANEXOS	40
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-01-V2</u>	41
	FORMATO DE OFICIO DE SOLICITUD	42
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-02-V2</u>	43
	FORMATO DE OFICIO A DIRECCIONES	44
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-03-V2</u>	45
	FORMATO DE PRÉSTAMO DE CHALECOS, GORRAS O MATERIAL DIF TE ACOMPAÑA	46
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-04-V2</u>	47
	FORMATO DE ATENCIONES DIF	48
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-05-V2</u>	49
	FORMATO DE ATENCIONES OTRAS DEPENDENCIAS	50
	<u>DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-06-V2</u>	51
	FORMATO DE VISITAS A HOGARES	52



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 4 de 52

El presente *Manual de Políticas y Procedimientos para la Ventanilla Móvil DIF Te Acompaña* que corresponde aplicar a la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida, queda formalizado con las firmas de autorización de los siguientes funcionarios públicos:

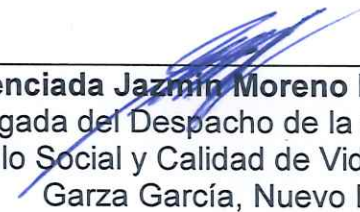
I. FIRMAS


Licenciado Daniel Iván Ruiz Chávez

Secretario de la Contraloría y Transparencia de San Pedro Garza García, Nuevo León


Licenciado Jonathan Daniel Martínez De la Rosa

Consejero General de Asuntos Jurídicos de San Pedro Garza García, Nuevo León


Licenciada Jazmin Moreno Montemayor

Encargada del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida de San Pedro Garza García, Nuevo León

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 5 de 52

Mediante las firmas de las y los servidores públicos que aparecen en los recuadros, se da el crédito a los participantes en su elaboración y/o actualización, revisión, verificación y validación.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Actualizó:	Licenciada Mónica Lucía Belden Elizondo Coordinadora de Grupos Vulnerables de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia	
Revisó:	Contadora Pública Sonia Edna Martínez Cárdenas Jefa de Normatividad de la Dirección de Normatividad, Evaluación y Capacitación	
Verificó:	Licenciada Claudette Treviño Márquez Persona Titular de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia	
Validó:	Francisco Javier Castillo Santana Encargado del Despacho de la Dirección de Normatividad, Evaluación y Capacitación	



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 6 de 52

II. INTRODUCCIÓN

La presente actualización del Manual de Políticas y Procedimientos tiene como único alcance la adecuación de las denominaciones de las dependencias, unidades administrativas y cargos, derivada de los cambios aprobados en la estructura orgánica vigente de la Administración Pública Municipal.

En este sentido, se precisa que en esta versión no se modifican ni actualizan los contenidos de carácter jurídico, normativo, procedimental u operativo, los cuales continúan vigentes en tanto no sean objeto de una revisión integral posterior. Por consiguiente, esta actualización tiene como finalidad mantener la congruencia administrativa del documento con la estructura institucional actual, sin que ello implique innovación, derogación o modificación alguna a los procesos, políticas o lineamientos establecidos.

Asimismo, el lenguaje empleado en el presente Manual no tiene por objeto establecer distinciones entre mujeres y hombres; por ello, cualquier referencia a un género se entenderá aplicable a ambos. En todo momento se procurará privilegiar el uso de un lenguaje inclusivo que refleje la igualdad entre las personas, sin distinción de género.

Por otra parte, en San Pedro Garza García, se han realizado esfuerzos en identificar, delimitar y focalizar las acciones de desarrollo social en la población que lo requiere y por ello se han definido 18 colonias como las prioritarias, que concentran el 29.3% de la población del Municipio y el 26.5% de las viviendas¹.

“Las diferencias socioeconómicas son visibles si se observan las escalas de densidad poblacional, las cuales muestran las zonas limítrofes entre colonias de diferente capacidad socioeconómica” (Mendoza Lazcano y Treviño Aldape, 2020, citado en Instituto Municipal de la Familia 2021, página 54)².

Hoy en día, se ha identificado las mayores problemáticas del ámbito social en dieciocho colonias:

1. Canteras;

¹ Coordinación de Geomática y Bases de Datos de la Dirección de Administración Urbana del Municipio de San Pedro Garza García con base en INEGI (2020).

² <https://infamilia.sanpedro.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/2021/08/Diagno%CC%81stico-sociodemogra%CC%81fico-SPGG-UEDEM.pdf>



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 7 de 52

2. Lucio Blanco 1;
3. Lucio Blanco 2;
4. Lucio Blanco 3;
5. Centro de San Pedro;
6. Los Pinos Sector 1;
7. Los Pinos Sector 2;
8. El Obispo;
9. Villas del Obispo;
10. Revolución;
11. San Pedro 400;
12. Barrancas del Pedregal;
13. Luis Echeverría;
14. Jesús M. Garza;
15. Lázaro Garza Ayala;
16. Plan de Ayala;
17. Santa Elena; y
18. San Francisco.

Entre las principales problemáticas detectadas en estas zonas se encuentran la falta de espacios de esparcimiento, la carencia de regularización de viviendas, la desintegración familiar, la inseguridad y el consumo de sustancias psicotrópicas. Frente a este panorama, el Gobierno Municipal enfrenta el reto de contribuir a garantizar mayores oportunidades para las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante acciones orientadas a fortalecer sus capacidades y promover su desarrollo integral, con el propósito de mejorar su calidad de vida³.

En atención a estas necesidades, se implementaron inicialmente las “**Brigadas DIF te acompaña**”. No obstante, ante la alta demanda de servicios del DIF Municipal en dichos eventos y la necesidad de ampliar la cobertura y cercanía con la comunidad, surgió la iniciativa de desarrollar un modelo de atención más directo y continuo en las colonias prioritarias.

Por tal motivo, en 2022 se creó la **Ventanilla Móvil “DIF te acompaña”**, con el objetivo de acudir a las colonias de atención prioritaria del Municipio y proporcionar un espacio físico itinerante en el que la población pueda encontrar, en un solo lugar, los apoyos, servicios, programas y actividades que ofrece el

³ <https://minio-spgg-api.sanpedro.gob.mx/spgg/files/2e2c3e62-5ca1-48ed-9edc-d59dbb7b49bc.pdf>

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 8 de 52

DIF Municipal y otras áreas de la Administración. Con esta estrategia se busca beneficiar principalmente a la población en situación de vulnerabilidad, fortalecer la apropiación comunitaria de los proyectos institucionales y mejorar el acceso e integración de los recursos disponibles.

III. OBJETIVOS DEL MANUAL

General

Este manual tiene como objetivo establecer las políticas y procedimientos que servirán para la realización de la Ventanilla Móvil “DIF te acompaña” que funcionará como un espacio físico donde se encuentre en un solo lugar todos los apoyos, servicios, programas y actividades que ofrece el DIF San Pedro y otras áreas municipales, buscando beneficiar principalmente a la población de las 18 colonias de atención prioritaria.

Específicos

- Determinar, a través de una serie de pasos, las actividades que deberá llevar a cabo la persona responsable de la gestión de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
- Señalar las responsabilidades y funciones que tiene cada uno de las personas que participan en el desarrollo de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
- Preparar los materiales específicos para agilizar el proceso de atención a las y los ciudadanos.
- Asegurar que las y los servidores públicos adscritos a la Coordinación de Grupos Vulnerables conozcan y acaten los procesos establecidos para el desarrollo de las actividades de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.

IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Legislación federal:



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 9 de 52

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;*
- *Ley General de Responsabilidades Administrativas;*
- *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;*
- *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;*
- *Ley General de Archivos;*
- *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y*
- *Acuerdo por el cual el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite el Clasificador por Objeto del Gasto.*

Legislación estatal:

- *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León;*
- *Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León;*
- *Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León;*
- *Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León;*
- *Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León;*
- *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; y*
- *Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León.*

Reglamentos municipales:

- *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento de Entrega – Recepción para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento Municipal Anticorrupción de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento de Archivos para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Gobierno Abierto del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Reglamento para la Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa de San Pedro Garza García,*



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 10 de 52

Nuevo León;

- *Código de Ética para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;*
- *Plan Municipal de Desarrollo vigente;*
- *Manual de Políticas y Procedimientos Generales Administrativos Relativos a Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios;*
- *Manual de Políticas y Procedimientos para la Recepción, Canalización y Seguimiento a Reportes y Solicitudes a través de la Dirección de Atención Ciudadana; y*
- *Manual de Políticas y Procesos que apliquen a este proceso.*

V. ALCANCE O NIVEL DE APLICACIÓN

Las políticas y procesos descritos en el presente Manual son de observancia general y de aplicación obligatoria en la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, en lo que resulte aplicable, atendiendo a las necesidades de la comunidad y a las características propias de la estructura administrativa vigente.

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 32, inciso b), fracciones XVII del *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García*, elaboró, analizó y revisó el presente Manual con el personal de la Coordinación de Grupos Vulnerables de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

En consecuencia, cualquier modificación, actualización o adecuación que se pretenda realizar al presente Manual deberá solicitarse formalmente a la Dirección de Normatividad, Evaluación y Capacitación, adscrita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia, a efecto de que se lleve a cabo el análisis y procedimiento correspondiente.

VI. DEFINICIONES

Para efectos de este Manual y en atención a la normatividad aplicable, se entenderá por:

1. **Activación:** Mide el número de ocasiones en las que se activa la Ventanilla Móvil;



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 11 de 52

2. **Actividades:** Conjunto de acciones o tareas que se realizan para cumplir las metas de un proyecto, tales como cursos, talleres, trabajo comunitario, enseñanza de técnicas u oficios, conferencias, capacitaciones, orientaciones, entre otras;
3. **Atención:** Respuesta que se brinda a las personas que acuden a la Ventanilla Móvil, la cual puede consistir en orientación, canalización o apoyo directo;
4. **Ayudas sociales a personas:** Asignaciones destinadas al auxilio o apoyos especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por entes públicos a personas u hogares con fines sociales;
5. **Chatbot:** Sistema de captura y seguimiento de reportes mediante la aplicación WhatsApp, a través del número oficial 81 1212 1212;
6. **Ciudadanas y ciudadanos:** Personas integrantes de una sociedad que gozan de derechos y están obligadas al cumplimiento de normas y deberes;
7. **Dependencias:** Las establecidas en el *Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León*; incluyendo Secretarías, la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia y demás Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada convocadas a las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”;
8. **DIF San Pedro:** Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García, Nuevo León;
9. **Formato de Atenciones DIF San Pedro:** Documento que llena la Persona Responsable de Stand para registrar las atenciones brindadas a través de la Ventanilla Móvil;
10. **Formato de Atenciones Otras Dependencias:** Documento que llenan las Personas Responsables de los stands para registrar las atenciones brindadas por dependencias distintas al DIF San Pedro en la Ventanilla Móvil;
11. **Municipio:** Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León;

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 12 de 52

- 12. Responsables de stand:** Servidoras y servidores públicos encargados de la operación de un stand en las Ventanillas Móviles;
- 13. Servidoras y servidores públicos:** Toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Municipal;
- 14. SAC (SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA):** Es un conjunto de procesos, herramientas tecnológicas y canales de comunicación que permiten a la Administración Pública Municipal una atención eficaz y eficiente de los reportes, comentarios, sugerencias y quejas de la ciudadanía;
- 15. SISEG:** Sistema Integral de Servicios Generales;
- 16. Situación de vulnerabilidad:** Condición en la que se encuentran personas o familias que enfrentan circunstancias que les dificultan alcanzar mejores niveles de vida y que, por tanto, requieren atención y apoyo gubernamental para mejorar su bienestar;
- 17. Stand:** Espacio físico asignado a una dependencia, programa, actividad o servicio dentro de las Ventanillas Móviles; y
- 18. Ventanilla Móvil DIF te acompaña:** Espacio físico itinerante que concentra, en un solo lugar, los apoyos, servicios, programas y actividades que ofrece el DIF San Pedro y otras áreas municipales.

VII. POLÍTICAS

GENERALES

- 1. La Ventanilla Móvil “DIF te acompaña” tiene como principal objetivo atender a las familias residentes de San Pedro Garza García, en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida.
- 2. Busca acercar de manera inmediata y precisa los programas, servicios, apoyos y actividades que ofrece el DIF San Pedro, así como algunas otras dependencias municipales para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y con el fin de alcanzar el desarrollo integral de sus familias.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 13 de 52

3. Las personas responsables de stand podrán solicitar papelería para acreditar los requisitos a programas, servicios, apoyos y/o actividades de acuerdo a las políticas y procedimientos de su dependencia.
4. En caso de suscitarse algún imprevisto o accidente durante el desarrollo de las ventanillas móviles “DIF te acompaña” con alguno de las o los ciudadanos, según sea la necesidad, se llamará a los números de emergencia y se dará parte al DIF San Pedro, quien levantará un reporte de lo sucedido para constancia y seguimiento.
5. Las políticas y procesos de la Ventanilla Móvil durante el tiempo de campañas electorales federales o locales y hasta la conclusión de las jornadas comiciales, se llevarán a cabo respetando el cumplimiento a la correspondiente normativa electoral vigente, entre ellas, lo establecido en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y los *Lineamientos para Garantizar los principios de Neutralidad, Imparcialidad, y Equidad en Materia Electoral por parte de las Personas Servidoras Públicas*.
6. La cantidad de ventanillas móviles “DIF te acompaña” durante el año en curso será determinada por la Coordinación de Grupos Vulnerables en conjunto con la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia.

ESPECÍFICAS

1. Las personas titulares de las dependencias, órganos, unidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal que deseen participar en las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” serán directamente responsables de preparar y autorizar, según sus competencias, los formatos y materiales correspondientes a los programas, servicios, apoyos y actividades que se entregarán a las y los ciudadanos a través de las Ventanillas Móviles.
2. La ciudadanía que presente solicitud a los programas, servicios y/o actividades de las dependencias de San Pedro Garza García debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Tener residencia en el Municipio de San Pedro Garza García; y
 - b. Cumplir con los requisitos establecidos por cada servicio según corresponda (se brindarán conforme a los requisitos de cada programa y/o Manual).

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 14 de 52

- En caso de otorgar ayudas sociales, estas serán personales e intransferibles, se entregarán a ciudadanas y ciudadanos que acudan a la ventanilla. El personal de la Coordinación de Grupos Vulnerables de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, se hará cargo de realizar la entrega siguiendo los requisitos y procesos establecidos en el Manual respectivo.
- Las ventanillas móviles “DIF te acompaña” podrán ser pospuestas, canceladas y/o reprogramadas si así es considerado debido a las condiciones climatológicas por notificación de Protección Civil Municipal y/o por decisión de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia.

DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS

- La invitación a las dependencias municipales dependerá de las necesidades detectadas en las 18 colonias de atención prioritaria y de la fecha de la Ventanilla Móvil correspondiente, la invitación será emitida por la Coordinación de Grupos Vulnerables con mínimo 7 días de anticipación de la apertura de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” a través de oficio formato a direcciones (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-02-V2**).
- La cantidad de dependencias en las ventanillas móviles se decidirá por la Coordinación de Grupos Vulnerables en conjunto con la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, es posible desarrollar ventanillas móviles solo con la presencia de la Coordinación de Grupos Vulnerables si así se define.
- Si una dependencia municipal desea participar con un stand en alguna ventanilla móvil de alguna zona en específico y en alguna fecha en específico, se podrá aprobar su participación siempre y cuando dé aviso 15 días antes. La Coordinación de Grupos Vulnerables se reserva el derecho de decidir la participación si por algún motivo no se pudo avisar con antelación.
- Las y los servidores públicos de las dependencias, órganos, unidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Municipal que asistan a las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” podrán recibir una capacitación durante el año para conocer los servicios, programas y apoyos que se ofrecen de manera general en las ventanillas móviles y la logística de registro y atención.
- Las solicitudes a la Dirección de Imagen Pública y Eventos y a la Dirección de Atención Ciudadana, se llevarán a cabo en atención al Proceso de Comunicación Ciudadana que señala el propio Manual”.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 15 de 52

VIII. PROCESOS



DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-01-V2

PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS VENTANILLAS MÓVILES Y SOLICITUD DE PERMISO

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

1. Analiza las 18 dieciocho colonias de atención prioritaria para identificar los posibles lugares donde se pueden instalar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”:

Colonia	Sector
Jesús M. Garza	K1
Lucio Blanco 1	K1
Lucio Blanco 2	K1
Lucio Blanco 3	K1
Luis Echeverría	K1
El Obispo	K1
Los Pinos Sector 1	K1
Los Pinos Sector 2	K1
Plan de Ayala	K1
Revolución	K1
San Pedro 400	K1
Villas del Obispo	K1
Centro de San Pedro	K2
Lázaro Garza Ayala	K2
San Francisco	K2
Santa Elena	K2



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 17 de 52

Barrancas del Pedregal	K3
Canteras	K6

Tabla 1.- Colonias de Atención Prioritaria

- 2. Identifica el Sector (K) al que pertenece cada colonia para conocer cuáles son las colonias cercanas.
- 3. Define el número de Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” que se realizarán por año.
- 4. Determina las colonias en las que se propone realizar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” y las frecuencias en el año en curso, de manera que se considere la mayor cantidad de población posible.
- 5. En conjunto con la persona responsable de seguridad del DIF San Pedro y enlaces comunitarios se realiza un recorrido por la zona para identificar el lugar donde se instalarán las siguientes Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” del año según los puntos de reunión más frecuentados por la ciudadanía.
- 6. Conversa con las y los vecinas con apoyo de la Secretaría de Participación y Gobierno Abierto o de las y los Enlaces Comunitarios de la Dirección de Movilidad Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Calidad de Vida acerca de los lugares más comunes y los horarios más afluentes en la comunidad para establecer lugar, día y horario de la ventanilla móvil en esa zona.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DEL DIF SAN PEDRO – La Persona Encargada de Seguridad

- 7. Evalúa los espacios identificando posibles riesgos que pudieran suceder.
- 8. Le comparte a la Jefa de Proyectos de la Coordinación de Grupos Vulnerables del DIF San Pedro, los posibles riesgos de los lugares seleccionados y aspectos de seguridad a tomar en cuenta.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

- 9. Selecciona los espacios más adecuados para realizar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 18 de 52

10. Consulta con las y los responsables de los espacios la disponibilidad y requisitos para poder utilizarlos como Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
11. Presenta a la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia la propuesta de las fechas y lugares de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.

¿LA PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VENTANILLAS MÓVILES FUE APROBADA?

LA PROPUESTA NO FUE APROBADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

12. Elabora una nueva propuesta de lugares y se regresa al punto 4

LA PROPUESTA FUE APROBADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

13. De ser necesario, solicita mediante oficio a las dependencias responsables de los espacios propuestos la autorización para la realización de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” en los espacios a su cargo (**DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-01-V2**).
14. En caso que en el espacio no se requiera ningún permiso, se podrá llevar a cabo la Ventanilla Móvil.

¿LOS PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS VENTANILLAS MÓVILES FUERON APROBADOS?

LOS PERMISOS NO FUERON APROBADOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

15. Elabora una nueva propuesta de lugares y se regresa al punto 4.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 19 de 52

LOS PERMISOS FUERON APROBADOS

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

16. Comparte calendarización a las Coordinaciones DIF San Pedro y demás dependencias municipales.

FIN DEL PROCESO.





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

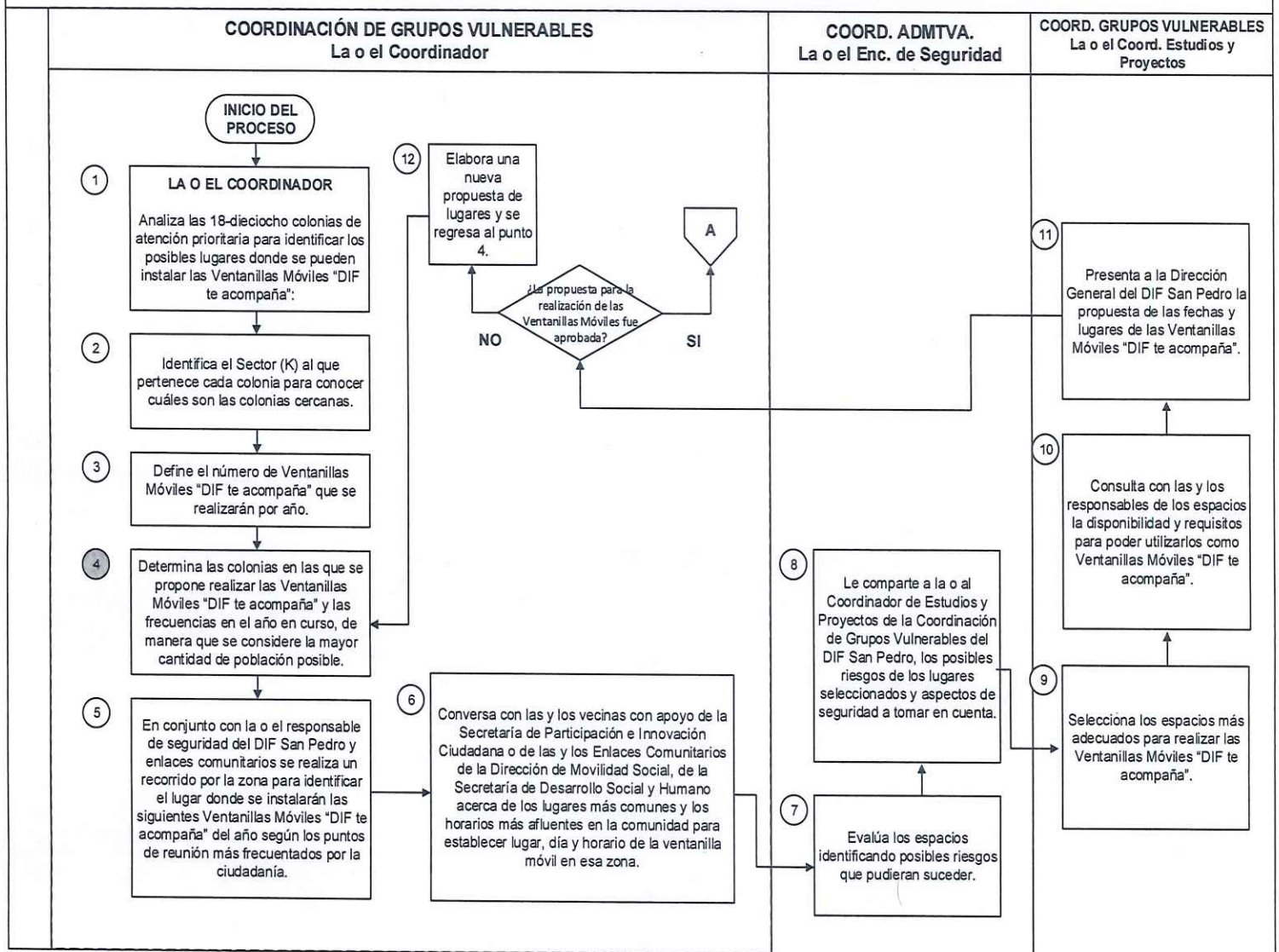
Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 20 de 52

PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS VENTANILLAS MÓVILES Y SOLICITUD DE PERMISO





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

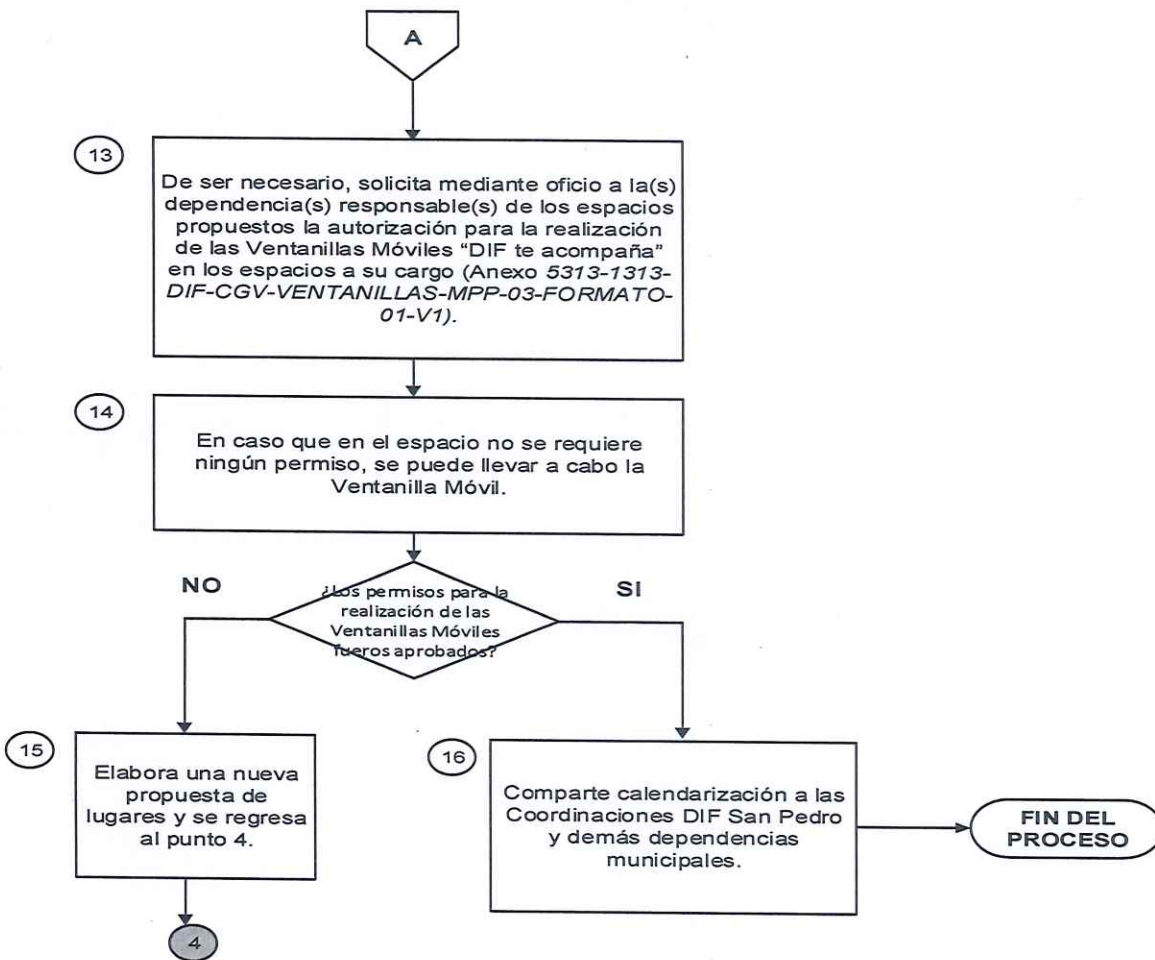
Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 21 de 52

**PROCESO DE DIAGNÓSTICO DE LUGARES POTENCIALES PARA LA INSTALACIÓN DE LAS
VENTANILLAS MÓVILES Y SOLICITUD DE PERMISO**

**COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coordinador**



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 22 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-02-V2

PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS MUNICIPALES

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

1. Si se identifica la necesidad de algún servicio, programa o apoyo, se solicita mediante oficio emitido desde la Coordinación de Grupos Vulnerables (**DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-02-V2**) la invitación a las siguientes dependencias para participación en las Ventanillas Móviles "DIF te acompaña" programadas:
- a. Coordinación del Centro de Atención Psicológica de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención psicológica a la ciudadanía;
 - b. Coordinación de Asistencia Social de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Apoyos Sociales y Personas con Discapacidad;
 - c. Coordinación de las Mujeres de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención a las mujeres;
 - d. Coordinación de Adulto Mayor de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a las Personas Adultas Mayores;
 - e. Coordinación del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para ofrecer atención a la ciudadanía sobre Protección a la Infancia y Adolescencia;
 - f. Coordinación de Primera Infancia de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Espacios de Desarrollo Infantil;
 - g. Coordinación de Niños, Niñas y Estancias de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia, para brindar atención a la ciudadanía sobre Espacios de Cuidado Infantil; y
 - h. Otras dependencias de la Administración Pública Municipal según la disponibilidad de las áreas y las necesidades identificadas de la zona donde se ubique la ventanilla.
2. La aceptación de las invitaciones queda a consideración de las dependencias municipales.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 23 de 52

¿LA INVITACIÓN A PARTICIPAR FUE ACEPTADA?

LA INVITACIÓN A PARTICIPAR NO FUE ACEPTADA

DEPENDENCIAS – Las personas Enlaces

3. Informan a la Jefa de Proyectos de la Coordinación de Grupos Vulnerables en un plazo de 24 veinticuatro horas antes de la apertura de la Ventanilla Móvil que no podrá asistir su dependencia.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

4. Elimina de la promoción y montaje de la Ventanilla Móvil la(s) dependencia(s) que no hayan aceptado la invitación a participar en la Ventanilla Móvil “DIF te acompaña”.

FIN DEL PROCESO.

LA INVITACIÓN A PARTICIPAR SI FUE ACEPTADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

5. Incluye en la promoción las dependencias que hayan aceptado la invitación a participar en la Ventanilla Móvil “DIF te acompaña”.
6. Valida con cada dependencia los requerimientos de mobiliario e infraestructura para participar en las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”, así como el número de las y los servidores públicos que atienden las Ventanillas Móviles:
- a. Número de las y los servidores públicos, así como staff que atienden en cada stand;
 - b. Número de mesas;
 - c. Número de sillas;



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 24 de 52

- d. Número de toldos;
- e. Número de manteles; y
- f. Otros (Espacio, conexiones eléctricas, voltaje, internet, etc.).

7. Elabora el layout incluyendo únicamente a la(s) dependencia(s) que si hayan aceptado la invitación a participar en las Ventanillas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

- 8. Solicita a la Dirección de Imagen Pública y Eventos de la Secretaría Ejecutiva el apoyo con el diseño de la imagen, la promoción en redes sociales, la cobertura fotográfica y de video en las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
- 9. Solicita a la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, el apoyo con:
 - a. Volanteo en zona de influencia de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
 - b. Perifoneo en zonas de influencia de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”.
 - c. Mensajes personalizados en juntas de vecinos para la promoción de las ventanillas.

“Las solicitudes a la Dirección de Imagen Pública y Eventos y a la Dirección de Atención Ciudadana, se llevarán a cabo en atención al Proceso de Comunicación Ciudadana que señala el propio Manual”. (se agrega como política).

¿LA SOLICITUD DE APOYO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LA PROMOCIÓN FUE ACEPTADA?

LA SOLICITUD DE APOYO NO FUE ACEPTADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La Jefa de Proyectos

	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 25 de 52

10. Da instrucciones a la persona Coordinadora de Grupos Vulnerables para solicitar el servicio de volanteo casa por casa y perifoneo en zonas de influencia del evento a un proveedor externo, si es que se cuenta con presupuesto para ello.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Persona Titular de la Coordinación

¿SE CUENTA CON PRESUPUESTO?

SI SE CUENTA CON PRESUPUESTO

- 11. Se lleva a cabo el proceso de adquisiciones para el servicio de proveedor externo, conforme a la normatividad aplicable.
- 12. Se entrega formato de audio, colonias a visitar y especificaciones a proveedor externo.
- 13. Se da aviso a través de formato de oficio (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-01-V2**) a la Dirección de Control y Servicios sobre la presencia de proveedor externo en las colonias elegidas para servicio de volanteo y perifoneo. Pasa al punto 16.

NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La persona titular de la Coordinación

- 14. Se cancela perifoneo y volanteo.

FIN DEL PROCESO.

LA SOLICITUD DE APOYO SI FUE ACEPTADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 26 de 52

15. Informa a la Dirección de Atención Ciudadana de la Secretaría de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto la siguiente información para la comunicación de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”:
- a. Las colonias a invitar;
 - b. Los servicios a ofrecer en las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”; y
 - c. El lugar y fecha donde se llevará a cabo.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Persona Titular de la Coordinación

16. En caso de ser necesario, solicita a la Coordinación Administrativa de la Dirección para el Desarrollo Integral de la Familia que brinde el apoyo con el traslado e instalación de toldos, bidones, mesas, sillas, bocinas y equipo de sonido hasta el lugar de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña”, así como algún otro requerimiento logístico.

¿LA SOLICITUD DE APOYO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DIF SAN PEDRO FUE APROBADA?

LA SOLICITUD DE APOYO NO FUE ACEPTADA

17. El personal de la Coordinación de Grupos Vulnerables debe encargarse de la instalación y traslado de toldos, bidones, mesas, sillas, bocinas y equipo de sonido hasta el lugar de las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” así como algún otro requerimiento logístico.

FIN DEL PROCESO.

LA SOLICITUD DE APOYO FUE ACEPTADA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Persona Titular de la Coordinación



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 27 de 52

18. Se coordina con el equipo de mantenimiento de DIF San Pedro para el horario y la logística de su apoyo.

FIN DEL PROCESO.





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 28 de 52

PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS MUNICIPALES

HOJA # 1

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coordinador

DEPENDENCIAS
Las o los Enlaces

COORD. DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coord. de Estudios y Proyectos

INICIO DEL
PROCESO

1

Si se identifica la necesidad de algún servicio, programa o apoyo, se solicita mediante oficio emitido desde la Coordinación de Grupos Vulnerables (Anexo 5313-1313-DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORMATO-02-V1) la invitación a las siguientes dependencias para participación en las Ventanillas Móviles "DIF te acompaña" programadas:

2

La aceptación de las invitaciones queda a consideración de las dependencias municipales.

NO

¿La(s) invitación(es) a
participar fue(ron)
aceptada(s)

SI

3

Informan a la o al Coordinador de Estudios y Proyectos de la Coordinación de Grupos Vulnerables 24 veinticuatro horas antes de la apertura de la Ventanilla Móvil que no podrá asistir su dependencia.

5

Incluye en la promoción la(s) dependencia(s) que aceptaron la invitación a participar en la Ventanilla Móvil "DIF te acompaña".

6

Valida con cada dependencia los requerimientos de mobiliario e infraestructura para participar en las Ventanillas Móviles "DIF te acompaña", así como el número de las y los servidores públicos que atienden las Ventanillas Móviles:

7

Elabora el layout incluyendo únicamente a la(s) dependencia(s) que aceptaron la invitación a participar en las Ventanillas "DIF te acompaña".

A

4

Elimina de la promoción y montaje de la Ventanilla Móvil la(s) dependencia(s) que no aceptaron la invitación a participar en la Ventanilla Móvil "DIF te acompaña".

FIN DEL
PROCESO





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

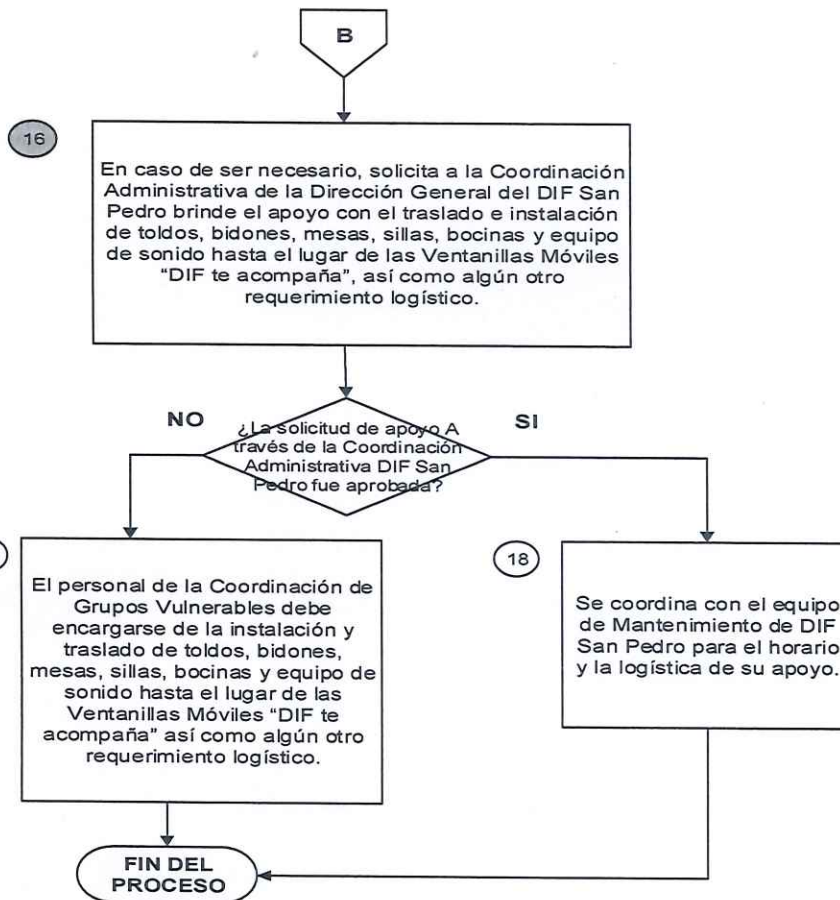
Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 29 de 52

**PROCESO DE SOLICITUD DE APOYO E INVITACIÓN A DEPENDENCIAS MUNICIPALES
HOJA # 3**

**COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coordinador**



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 30 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-03-V2

PROCESO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

- Comunica a la persona responsable que funge como enlace con la Presidencia del DIF San Pedro las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” con la ciudadanía.

DIRECCIÓN DEL DIF – La persona Responsable

- Brinda retroalimentación a las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” con la ciudadanía.
- Comunica a la Dirección de Imagen Pública y Eventos las solicitudes de diseño y acciones requeridas para promocionar las Ventanillas Móviles “DIF te acompaña” con la ciudadanía.

DIRECCIÓN DE IMAGEN PÚBLICA Y EVENTOS – La persona Diseñadora Gráfica

- Genera el diseño de:
 - Volantes;
 - Posters;
 - Lonas; y
 - Imágenes para Redes Sociales.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 31 de 52

5. Envía diseños a la o al Responsable que funge como enlace con la Presidencia del DIF San Pedro.

DIRECCIÓN DEL DIF – La persona Responsable

- 6. Recibe diseños de Dirección de Imagen Pública y Eventos.
- 7. Valida que la información sea correcta.

¿LA INFORMACIÓN ES CORRECTA?

LA INFORMACIÓN SI ES CORRECTA

DIRECCIÓN DEL DIF – La persona Responsable

- 8. Envía los diseños a la Jefa de Proyectos de la Coordinación de Grupos Vulnerables. Pasa al punto 10.

LA INFORMACIÓN ES INCORRECTA

DIRECCIÓN DEL DIF – La Persona Responsable

- 9. Comunica a la Dirección de Imagen Pública y Eventos las solicitudes de cambio en los diseños y se regresa al punto 4.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

- 10. Recibe diseños de la o el Responsable que funge como enlace con la Presidencia del DIF San Pedro y solicita apoyo a la Dirección de Atención Ciudadana, para realizar el volanteo.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 32 de 52

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA – La persona Responsable Operativo

11. Realiza la siguiente promoción:

- Volanteo casa por casa en la zona de influencia de las Ventanillas “DIF te acompaña”; y
- Perifoneo en zonas de influencia de las Ventanillas “DIF te acompaña”.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

12. Realiza la siguiente promoción:

- Pega posters en zonas de influencia de las Ventanillas “DIF te acompaña”;
- Volantea en lugares públicos en la zona de influencia de las Ventanillas “DIF te acompaña”;
- Envía mensajes de texto y realiza llamadas telefónicas a vecinas y vecinos para invitarles a las Ventanillas “DIF te acompaña”; y
- Visita casa por casa para la invitación a la ventanilla un día antes de la fecha y durante los días de ventanilla.

DIRECCIÓN DE REDES SOCIALES – La persona Creadora de Contenido

13. Comunica las Ventanillas “DIF te acompaña” por medio de redes sociales antes y después de cada Ventanilla.

FIN DEL PROCESO.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre 2025

Página: 33 de 52

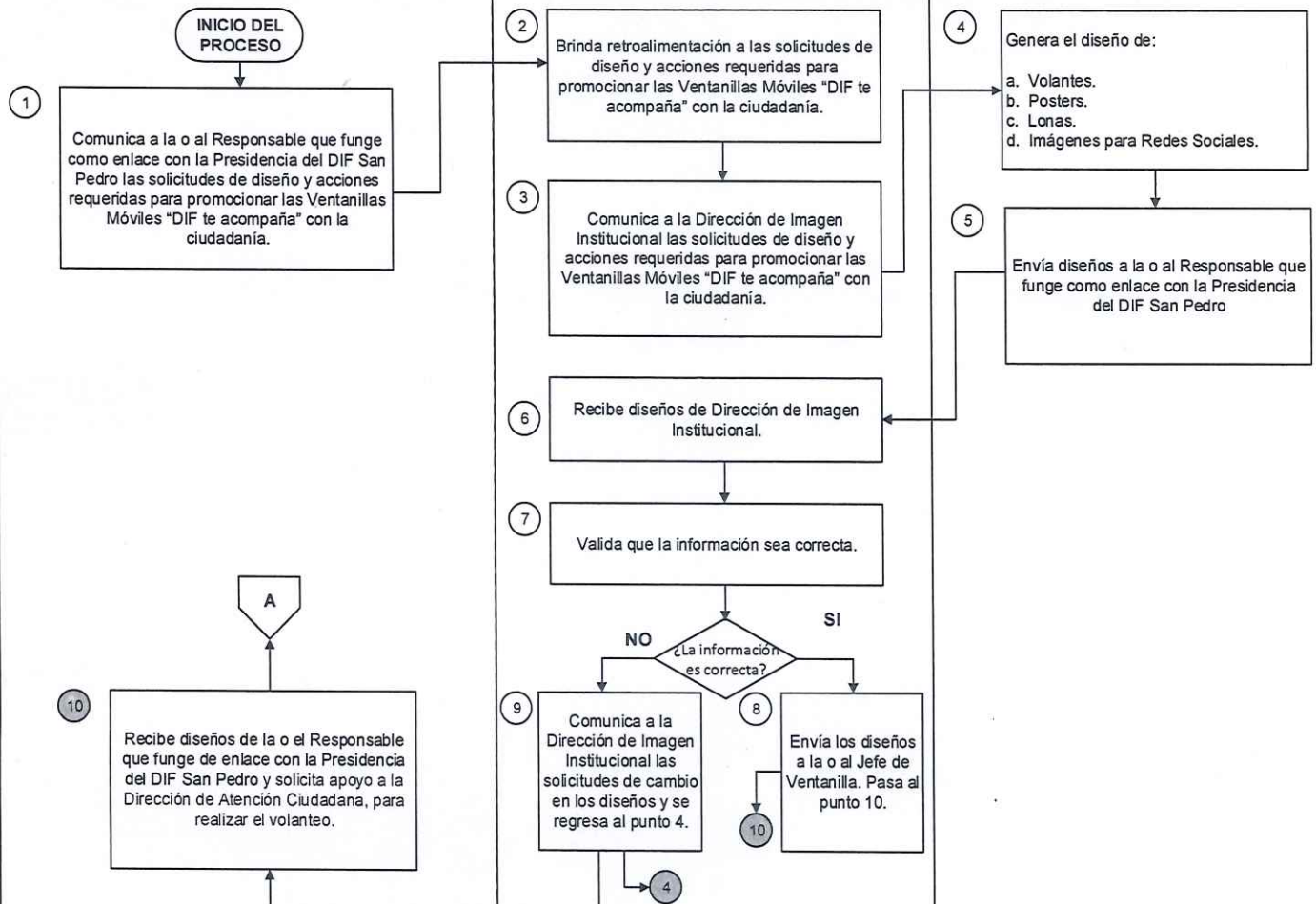
PROCESO DE COMUNICACIÓN CIUDADANA

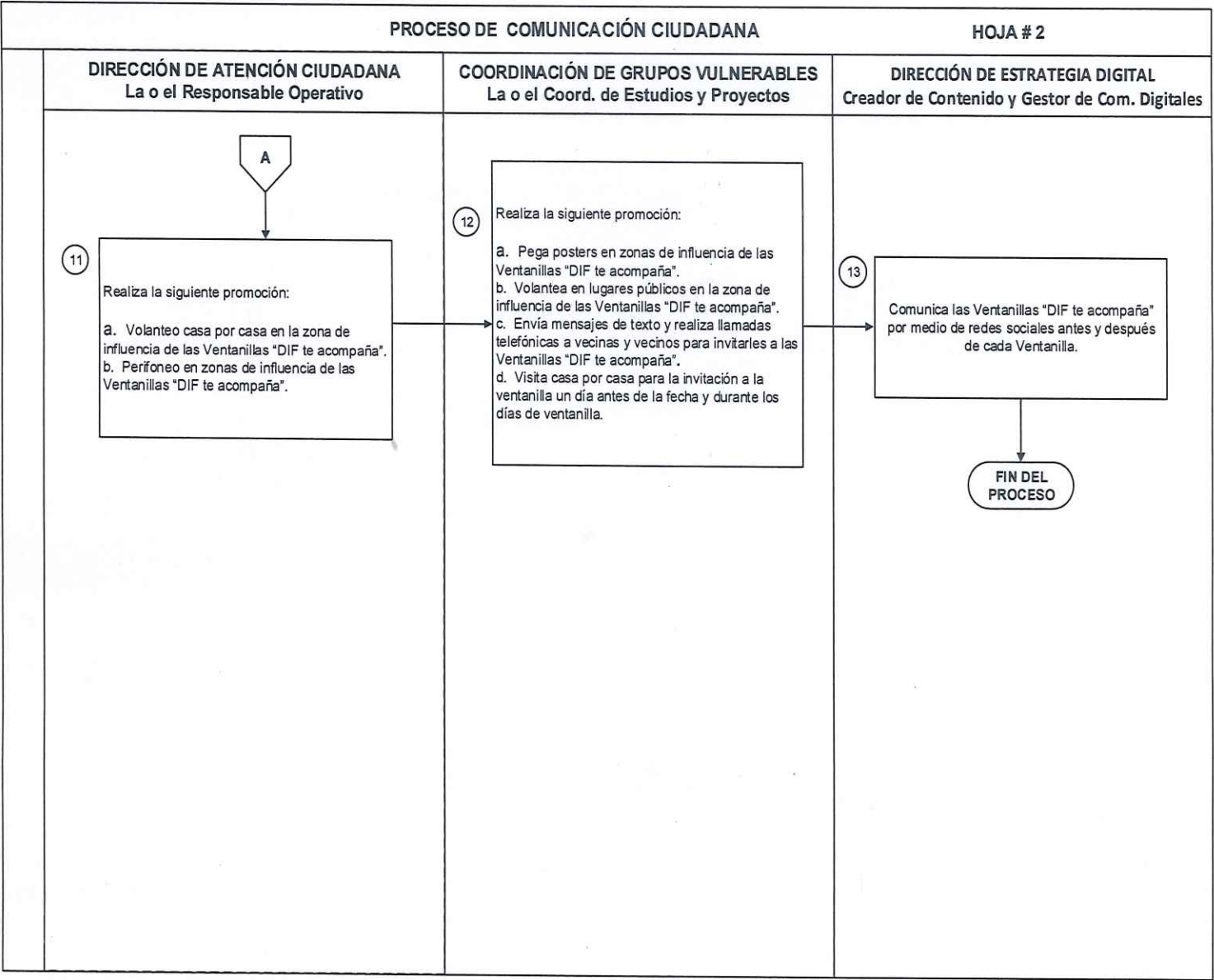
HOJA # 1

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coord. de Estudios y Proyectos

DIRECCIÓN GRAL. PARA EL DIF
La o el Responsable

DIRECCIÓN IMAGEN INSTITUCIONAL
La o el Diseño Gráfico





	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 35 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-PROC-04-V2

PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS VENTANILLAS MÓVILES

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES – La persona titular de la Coordinación

1. Confirma fecha y horario de las Ventanillas “DIF te acompaña”.
2. Comparte información de calendario mensual a las dependencias DIF San Pedro y municipales

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

3. Capacita a las dependencias invitadas.
4. Acompaña en el montaje el día de la Ventanilla con al menos una hora de anticipación al inicio del evento.
5. Entrega un chaleco a cada persona servidora pública que participa en las Ventanillas “DIF te acompaña” para que puedan ser identificadas, solicitándoles una firma de recepción en el formato “Préstamo de Chalecos, Gorras o Material DIF te acompaña” (**DIF-CGV-VENTANILLAS-MPP-03-FORM-03-V2**).
6. Entrega el “Formato de Atenciones Otras Dependencias” para registrar las atenciones brindadas a las y los ciudadanos durante la Ventanilla “DIF te acompaña” (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-05-V2**).
7. Realiza visita casa por casa, se sugiere realizarlas en conjunto con el enlace comunitario y con el formato de mapeo (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-06-V2**), va colocando las casas visitadas, las que abrieron, las que no y las que están pendientes de visitar.



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 36 de 52

CIUDADANÍA

8. Acude a la Ventanilla.

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

9. Recibe a la ciudadanía en la entrada de la Ventanilla “DIF te acompaña”.
10. Registra a cada persona que acude a la Ventanilla “DIF te acompaña” en el “Formato de Atenciones DIF” (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-04-V2**).
- a. Nombre Completo;
 - b. Edad;
 - c. Dirección;
 - d. Teléfono;
 - e. Atención que recibió;
 - f. Canalización a;
 - g. Servicios y apoyos otorgados; y
 - h. Cómo se enteró.
11. En caso de entregar ayudas sociales mediante la ventanilla, se solicita a la persona ciudadana que firme la recepción del mismo en el formato establecido para tal fin y se toma fotografía de evidencia siguiendo los requisitos y procesos establecidos en el Manual respectivo.
12. Orienta a las y los ciudadanos al stand que requieren.
13. Al término de las Ventanillas “DIF te acompaña”, debe recoger todos los chalecos, gorras o material DIF te acompaña, solicitándoles a las personas a las que se les hayan prestado chaleco una firma de retorno en el formato “Préstamo de Chaleco, Gorras o material DIF te acompaña” (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-03-V2**).



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 37 de 52

14. Al término de las Ventanillas “DIF te acompaña”, debe recoger todos los “Formatos de Atenciones otras dependencias” de cada stand (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-05-V2**).
15. Asegurar que se desmonte y traslado de todo el material al término de la Ventanilla.

AL FINALIZAR LA VENTANILLA

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES - La Jefa de Proyectos

16. Si alguna solicitud no puede ser atendida durante la ventanilla, se registran las solicitudes recabadas en el formato de atenciones DIF (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-04-V2**) y en formato de atenciones otras dependencias (**DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-FORM-05-V2**) al Sistema de Atención Ciudadana para su reporte y conclusión a través del Chatbot de San Pedro.

DEPENDENCIAS – Las Personas Enlaces

17. Se da seguimiento a las solicitudes hasta su conclusión, según el proceso marcado en el *Manual de Políticas y Procedimientos para la Recepción, Canalización y Seguimiento a Reportes y Solicitudes a través de la Dirección de Atención Ciudadana*.

FIN DEL PROCESO.





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre 2025

Página: 38 de 52

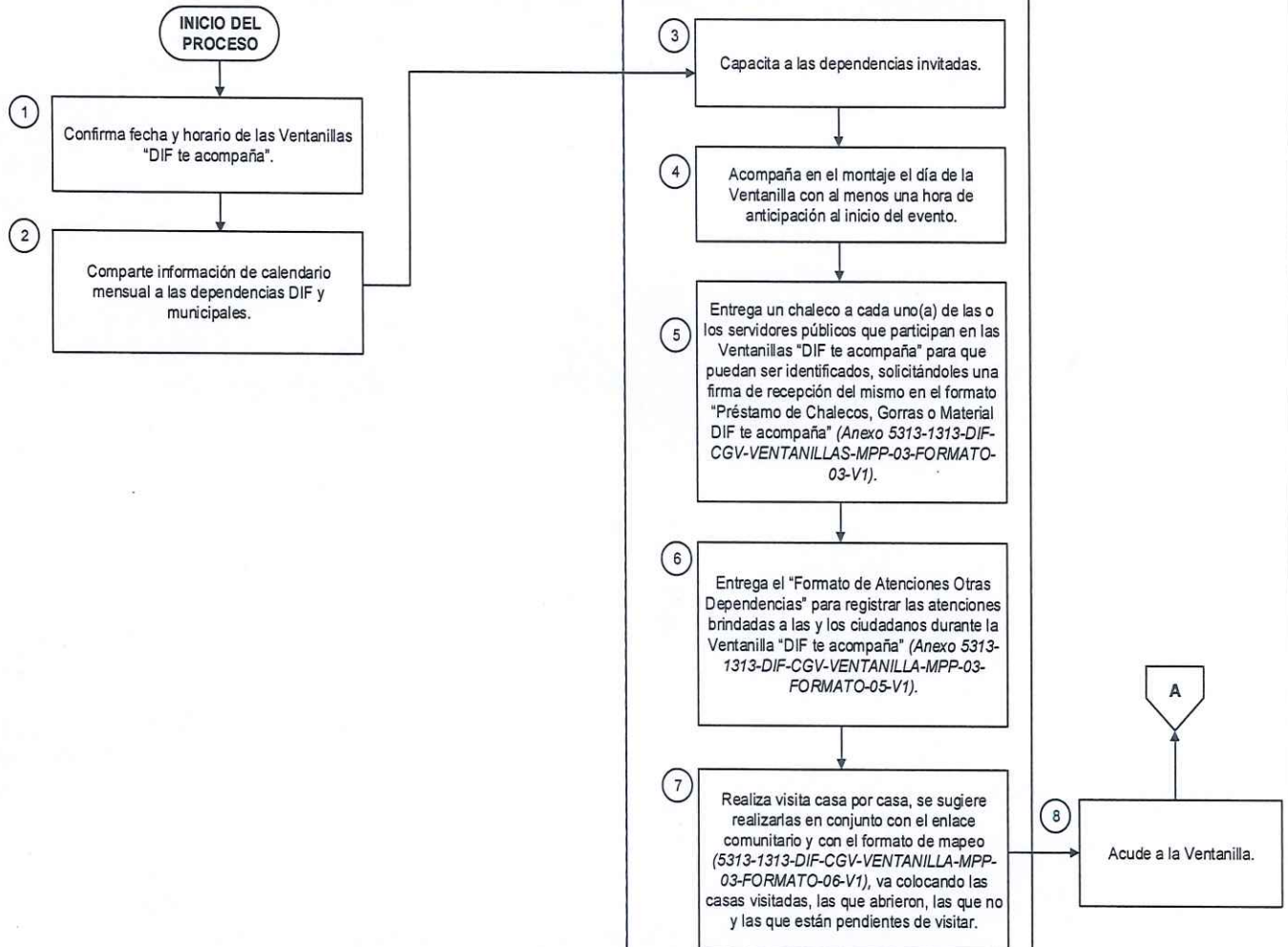
PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS VENTANILLAS MÓVILES

HOJA # 1

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coordinador y/o La o el Jefe de Ventanilla

COORD. DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coord. de Estudio y Proyectos

CIUDADANÍA





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

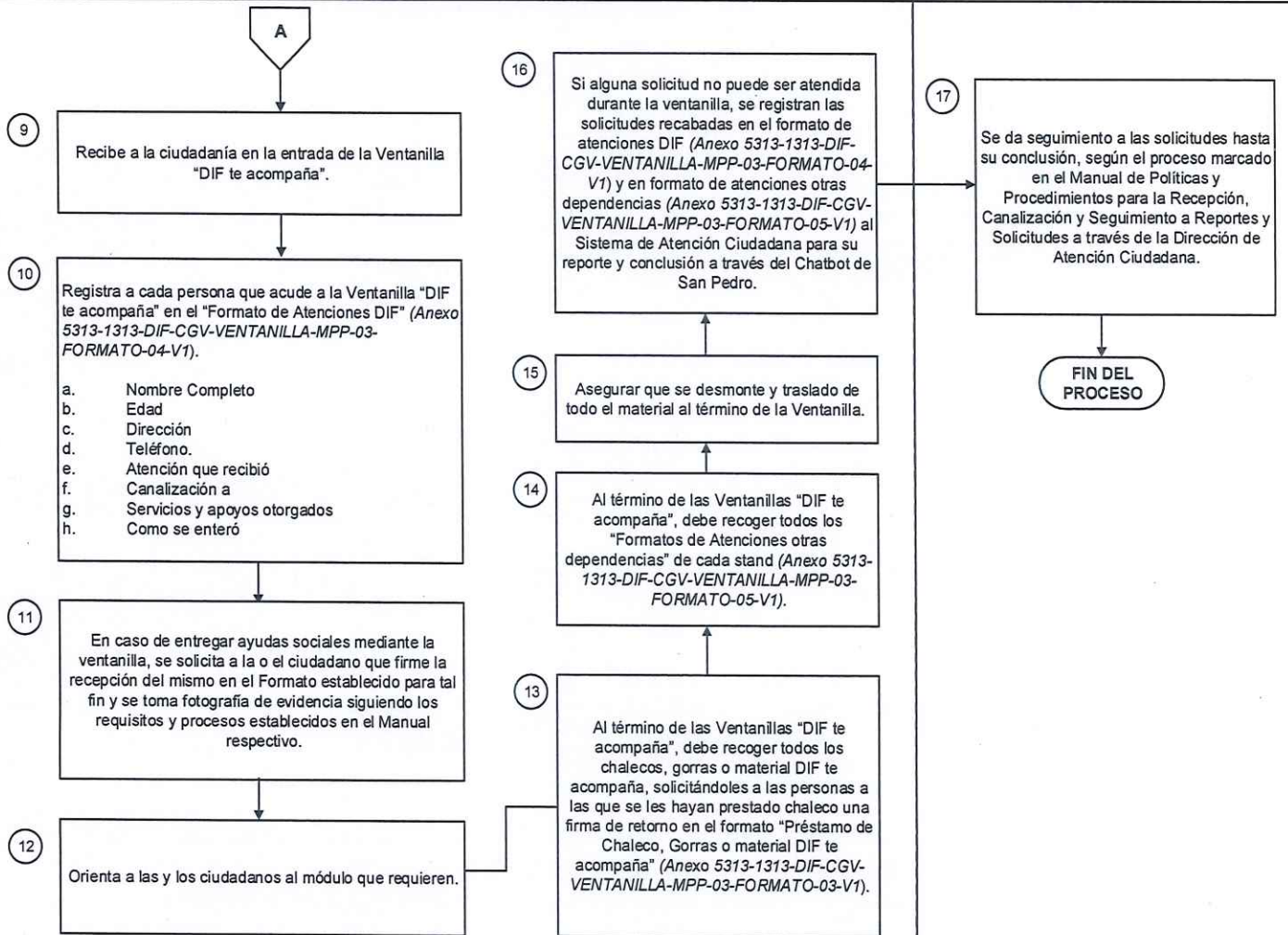
Página: 39 de 52

PROCESO DE LOGÍSTICA DE LAS VENTANILLAS MÓVILES

HOJA # 2

COORDINACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
La o el Coordinador de Estudios y Proyectos

DEPENDENCIAS
Las y los Enlaces



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 40 de 52

IX. ANEXOS



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 41 de 52

DIF-CGV-VENTANILLA-
MPP-03-FORMATO-01-V2

FORMATO DE OFICIO DE SOLICITUD





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 42 de 52



San Pedro
Garza García

2021 — 2024

día mes de
202_

Lic. Nombre completo - en Times New Roman 14pts

Puesto - en Arial 12 pts

Secretaría - en Arial 12 pts

Presente.

Esperando que se encuentre muy bien, le saludo a nombre mío y del personal que labora en la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García.

Por medio de la presente, le pido de la manera más atenta su autorización para (solicitud), en las siguientes Ventanillas "DIF te acompaña", mismas que se llevarán a cabo en un horario de ___ a ___ horas en las siguientes sedes:

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

Lo anterior, con el fin de proveer de un espacio físico donde encuentren en un solo lugar todos los apoyos, servicios, programas y actividades que ofrece el DIF y otras áreas municipales, buscando beneficiar a la población más vulnerable.

Esperando una respuesta favorable a la petición, nos despedimos con un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Nombre completo - en Times New Roman 14 pts

Coordinador(a) de Grupos Vulnerables- en Arial 12

Excmo. Sr. (a) _____
Secretaría de la Familia

Departado 616, Zona Mirasol, SPGG, N.L.

T. 811052 4336

Coordinación de
Grupos Vulnerables



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 43 de 52

DIF-CGV-VENTANILLA-
MPP-03-FORM-02-V2

FORMATO DE OFICIO A DIRECCIONES



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 44 de 52



**San Pedro
Garza García**

2021 --- 2024

día mes de 202_

Lic. Nombre completo - en Times New Roman 14pts
Puesto - en Arial 12 pts
Secretaría - en Arial 12 pts
Presente.

Esperando que se encuentre muy bien, le saludo a nombre mío y del personal que labora en la Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García.

El motivo del presente es para invitar a la (nombre de la dependencia) a las siguientes ventanillas “DIF te acompaña”, cuyo objetivo es proveer de un espacio físico donde encuentren en un solo lugar todos los apoyos, servicios, programas y actividades que ofrece el DIF y otras áreas municipales, buscando beneficiar a la población más vulnerable.

A continuación, le compartimos el calendario de las ventanillas “DIF te acompaña” 202_, mismas que se llevarán a cabo en un horario de ____ a ____ horas en las siguientes sedes:

(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).
(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).
(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).
(día) de (mes): (Lugar), ubicado en (dirección).

Por último, le comparto que la coordinación les proporcionará (#) mesas, (#) sillas, (#) toldo; y esperamos que ustedes puedan llevar las herramientas de trabajo que consideren necesarias para brindar atención a la ciudadanía.

Esperando una respuesta favorable a la petición, nos despedimos con un cordial saludo.
Atentamente.

Lic. Nombre completo – en Times New Roman 14 pts
Coordinador(a) de Grupos Vulnerables– en Arial 12

Desarrollo Integral
de la Familia

Dirección (DIF) Zona Mirasolera, NPOG, N.L.

Z.01052-0236

Coordinación de
Grupos Vulnerables



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 45 de 52

DIF-CGV-VENTANILLA-
MPP-03-FORM-03-V2

FORMATO DE PRÉSTAMO DE CHALECOS, GORRAS O MATERIAL DIF TE ACOMPAÑA





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 46 de 52

Entrega de chalecos, gorras o material DIF te acompaña por la Ventanilla Móvil



San Pedro
Garza García

DIF

San Pedro Garza García

Lugar: _____

Fecha: _____

#	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE MATERIAL	HORA RECIBIDO	HORA ENTREGADO	NÓMINA	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 47 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-
MPP-03-FORM-04-V2

FORMATO DE ATENCIONES DIF





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 48 de 52



San Pedro
Garza García

DIF

San Pedro Garza García

Ciudadanos atendidos por la Ventanilla Móvil

Lugar: _____

Fecha: _____

#	NOMBRE COMPLETO	DIRECCION	TELEFONO	ATENCIÓN QUE RECIBIÓ	CANALIZACIÓN A	SERVICIOS Y APOYOS OTORGADOS	COMO SE ENTERO
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 49 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-
MPP-03-FORM-05-V2

FORMATO DE ATENCIONES OTRAS DEPENDENCIAS





SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)

MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"

Codificación
DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-
V2

Versión: 02

Emisión: 23 de agosto de 2024

Actualización: 15 de octubre
2025

Página: 50 de 52



San Pedro
Garza García

DIF

San Pedro Garza García

OTRAS DEPENDENCIAS: Ciudadanos atendidos por la Ventanilla Móvil

Lugar: _____

Fecha: _____

#	NOMBRE COMPLETO	EDAD	DIRECCION	TELEFONO	APOYO	SEGUIMIENTO SI/NO	FECHA DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							



	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF) MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA VENTANILLA MÓVIL “DIF TE ACOMPAÑA”	Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03-V2
		Versión: 02
		Emisión: 23 de agosto de 2024
		Actualización: 15 de octubre 2025
		Página: 51 de 52

DIF-CGV-VENTANILLAS-
MPP-03-FORM-06-V2

FORMATO DE VISITAS A HOGARES





**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y CALIDAD
DE VIDA
DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA (DIF)**

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA
VENTANILLA MÓVIL "DIF TE ACOMPAÑA"**

Codificación DIF-CGV-VENTANILLA-MPP-03- V2
Versión: 02
Emisión: 23 de agosto de 2024
Actualización: 15 de octubre 2025
Página: 52 de 52

Hogares visitados por la Ventanilla Móvil



San Pedro
Garza García

DIF

San Pedro Garza García

Lugar: _____

Fecha: _____

#	CALLE	#	SE RECIBIÓ RESPUESTA (SÍ/NO)	SOLICITUD ESPECIAL	DÍA DE VISITA	COMENTARIO
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

